DIARIO DE TORTOSA

Organo del Partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXVII

Puntos de suscripción
TORTOSA: En la Administración, P. O'Callaghán, 5. BARCELONA: Agencia Roldós y Compañía, Rambla del Centro; Id. P. Grañén, Zurbano, 3; Id. Publicitas, Rambla Centro; Id. Forment, Cortes, 523.

Sábado 1.º de Marzo de 1919

Redacción y Administración
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
En Tortosa, un mes... 1 pesetas
Fuera, trimestre... 3 »
Comunicados y anuncios oficiales, para suscriptores, línea... 0'25 »

N. 11.091

De nuestro servicio especial

Desde París

Castigos a los especuladores.—Una ley severa.—Aprenda España.

Numerosos han sido los casos de castigo ejemplar para los especuladores que, ya con subsistencias, ya con tráfico de vagones o por otros medios, han hecho sentir sus garras al pueblo de París; pero el escarmiento en cabeza ajena será sin duda seguro esta vez, ya que las penas han sido severas.

Nada menos que quince condenas ha fallado el Consejo de guerra en un sólo día, que comprenden desde trabajos forzados y degradación hasta multas de miles y cientos de francos.

En la parte civil no ha andado tampoco remisa la Justicia, pues con prisión y multas han sido muchísimos los especuladores castigados.

Para más severidad aún, se ha aprobado un proyecto de ley para perseguir más fácilmente a los acaparadores de artículos alimenticios y de primera necesidad, cuyas disposiciones principales transcribo para que en España se haga algo parecido, ya que también hay muchos negociantes sin conciencia que hacen la vida cara sólo por su ambiciosa intervención.

«Todos aquellos que por hechos falsos o calumniosos, esparcidos a intención entre el público, por aumento de ofertas hechas al precio que pedían los vendedores, por reunión o coalición entre los principales detentadores de una misma mercancía o artículo, que tiendan a no venderlos o a venderlos más que a cierto precio o que por vías o medios fraudulentos de cualquier clase hayan operado el alza o la baja de los precios de los artículos en general, inclusive los efectos públicos, por encima o por debajo de los precios que se hubieran determinado por la competencia natural y libre del comercio, serán castigados con prisión de un mes cuando menos y de tres años como máximo y a una multa de 800 a 50.000 francos o a una de dichas penas solamente.

Serán castigados con las mismas penas todos aquellos que, bien personalmente o bien estando encargados de la dirección de cualquier sociedad, aún sin empleo de medios fraudulentos, pero con un fin de especulación ilícita, es decir, no justificada por las necesidades de sus aprovisionamientos, o como intermediarios entre los productores y los detallistas, que hayan operado o tratado de operar un alza en los precios de los artículos superior al curso natural del comercio libre.

Al culpable se le impondrá de uno a cinco años de prisión correccional y multa de 10.000 a 100.000 francos.

Aparte de esto, el tribunal hará publicar, a costa del sentenciado, en los periódicos y en carteles, particularmente en las puertas de los establecimientos que posea, la pena impuesta, y en caso de reincidencia se le aplicarán las penas máximas, que podrán duplicarse inclusive.

Además tendrán los culpables interdicción de derechos civiles y políticos y tendrán requisición directa e inmediata de los artículos y mercancías que hayan dado lugar a la persecución, máxime si son alimenticias o de primera necesidad.

Este acto de fortaleza legal lo brinda Francia a quien lo haya menester y ojalá que en España el Gobierno amparase una ley semejante, con lo que se abarataría el pan del pobre.

IGNOTUS.

París, Febrero de 1919.

Real Decreto interesante

La «Gaceta» de anteayer ha publicado uno del ministerio de Hacienda, en virtud del cual se dispone que la Dirección general del Tesoro emitirá el día 15 del Marzo actual bonos del Tesoro al portador por 50 millones de pesetas, al vencimiento de 15 de Julio del corriente año, cotizables en Bolsa con carácter de efectos públicos. Serán de cinco mil pesetas, se negociarán al público por el Banco de España y por cuenta del Tesoro, y sus tenedores tendrán derecho a presentarlas por su valor nominal, sin sujetarse a prorrateo, en cualquiera operación de consolidaciones de la Deuda que se emita.

La suscripción se efectuará en el Banco de España, en Madrid y sus Sucursales, excepto Baleares, Canarias y Melilla, mediante subasta pública, siendo admisibles las proposiciones que se presenten desde el tipo mínimo de 98'60 por 100.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que se facilitará, se admitirán en el Banco y sus Sucursales bajo pliego cerrado hasta el día 7 de Marzo próximo, acompañando a la proposición un resguardo justificativo de haber depositado en el propio Banco el 3 por 100 del importe del pedido y podrán ser intervenidas por agentes de Bolsa o corredores de comercio en las plazas donde no hubiere agentes, abonándose por el Tesoro el corretaje oficial. La adjudicación de los bonos se efectuará el 10 de Marzo a los mejores postores, siendo prorrateadas las proposiciones iguales y devolviéndose en el mismo día los depósitos correspondientes a las no aceptadas. La liquidación y entrega de los bonos previo su importe completo con el 3 por 100 de las fianzas se efectuará el 15 de Marzo, abonando los interesados que no lo hicieren en dicho día intereses a razón de 5 por 100 anual por demora, y si transcurridos quince días la operación no hubiere sido liquidada, se declarará anulada la proposición con pérdida de la fianza, quedando la Dirección general del Tesoro en libertad de abrir nueva subasta por el importe de los bonos no liquidados. La diferencia entre el importe de los bonos y el efectivo por que se adjudique se aplicará a un capítulo adicional de la sección tercera del presupuesto vigente de obligaciones generales del Estado.

BIBLIOGRAFÍA

Hemos recibido el «Manual del Practicante de Farmacia» que acaba de publicar nuestro estimado amigo D. Jacinto Albiol, Farmacéutico de Godall, y hemos hojeado aquel volúmen de 400 páginas, esmeradamente impreso, y nos ha sorprendido la enorme erudición del autor tanto como el método y la utilidad práctica con que están expuestos los conocimientos y materias de que trata la obra. Esta ha de ser un libro, no sólo utilísimo, sino indispensable para los practicantes de Farmacia y de interés para el farmacéutico y el médico, pues unos y otros lo leerán con gusto y aprenderán de la ciencia y la experiencia del autor.

Contiene la obra nociones de Física y Química modernas, Farmacia Práctica, Sinonimia de los medicamentos, dósis, leyes para el Practicante, medicamentos de uso doméstico y todo cuanto deben saber los practicantes de Farmacia y cuantos se dediquen a las ciencias de curar.

Se vende a 4 pesetas el ejemplar en casa del autor D. Jacinto Albiol, Farmacia, en Godall, y en todas las buenas librerías.

¿Por qué en vida estaba muerta?

La ventana de mi amada
está cerrada
y la trepadora hiedra
borda en su alfeizar de piedra
su enramada.
De unos alegres gorriones
las canciones,
al chocar con sus cristales,
esparcen mil musicales
vibraciones;
y cuando Febo muriente
de Occidente
las abruptas sierras dora,
dulces matices de aurora
la exornan graciosamente.
En fin, que la tal ventana
se engalana
desde que se halla desierta,
hasta el punto
de que ya me desconcierta
y me pregunto:
¿Por qué en vida de Mariana
estaba muerta?

GASTÓN DE LANDREY.

Disturbios en Madrid

La huelga de panaderos

A consecuencia de la huelga de panaderos planteada anoche, esta mañana escaseó el pan, pues según cálculos faltaba un 35 por 100 en la cantidad necesaria para el abastecimiento de la población.

Por tal motivo se pidió pan a los pueblos cercanos, pero no llegó en cantidad suficiente.

En las primeras horas de la mañana las mujeres formaban cola a la puerta de las tahonas donde se vendía pan.

Algo más tarde, grupos de mujeres y niños recorrieron las calles en busca de pan, y, en vista de que no lo encontraban, empezó el asalto de las tahonas, apoderándose la muchedumbre de los panecillos que había y de las existencias de harina, al mismo tiempo que se prendía fuego al mobiliario y se destrozaba cuanto se hallaba al paso.

En una tahona de la calle de los Tres Peces las turbas prendieron fuego al horno y sacaron a la calle la masa que se estaba cociendo.

Acudió el servicio de incendios y consiguió dominar el fuego.

Otro tanto ha ocurrido en varias tahonas del mismo barrio.

Después de la una de la tarde se dirigieron los grupos a los establecimientos de ultramarinos, que tuvieron que cerrar las puertas.

La policía trató de contener a los revoltosos, pero resultó impotente.

A los grupos de mujeres y niños se agregaron hombres, recorriendo las calles en actitud hostil.

Se observa bastante agitación. A mediodía el número de tahonas que habían sido asaltadas era considerable.

En la calle de Toledo fueron asaltados varios establecimientos, en los que las turbas rompieron los cristales y mostradores, causando destrozos de importancia.

Asimismo en las calles de Atocha, de San Sebastián y de la Costanilla de los Desamparados, los grupos causaron destrozos en varias tahonas.

Por otra parte, los estudiantes se han unido al movimiento de agitación y han intentado derribar de nuevo la famosa valla de la casa del Sr. Vitórica, en la calle de Cedaceros. Impidieron tal intento los guardias de seguridad que prestan servicio allí desde que fué derribada por primera vez la valla.

En las primeras horas de la tarde se ha generalizado el asalto de las tahonas.

Circulan por las calles numerosos grupos de asaltantes, en su mayoría mujeres y chiquillos.

En los barrios extremos no se limitaron las turbas a asaltar las tahonas, sino que saqueaban también otras tiendas.

En la calle del Espíritu Santo los asaltantes destrozaron una tahona, rompieron las palas e inutilizaron el horno. Subieron a la habitación del dueño de la tahona y tiraron los muebles.

Un oficial del ejército fué agredido por los manifestantes y entonces las fuerzas de seguridad simularon una carga.

En la calle Imperial fué también saqueada una tienda de comestibles. La policía detuvo a un individuo que se llevaba un saco lleno de conservas.

La policía se limitaba a disolver a los manifestantes sin practicar detenciones.

Después ocurrieron otros incidentes con más lamentables consecuencias.

La mayoría de los establecimientos cerraron sus puertas.

Sección Oficial

A los propietarios del Delta

La Comunidad de Regantes-Sindicato agrícola del Ebro, en vista de los altos precios alcanzados por el sulfato amónico, abono indispensable al cultivo arrozal, acarició la idea de la compra mancomunada como único medio de obtenerlo a más bajo precio, habiéndolo conseguido, según un primer contrato de cinco mil sacos que acaba de celebrar con una importante casa de los Estados Unidos, al precio de 93 pesetas los 100 kilos.

Dada la importancia de la operación, se pone en conocimiento de todos aquellos señores que deseen adquirir alguna cantidad, para que se sirvan pasar por Comunidad por todo el día 3 de los corrientes, último día para formalizar contratos.

* * *

ANUNCIO

Habiendo acordado el Sindicato Agrícola de Bitem construir un local social y darlo por contrata a pliego cerrado, se hace público a los que deseen tomar parte, que hasta el día 15 del actual Marzo y por todo este día se admitirán pliegos cerrados en la Secretaría de dicho Sindicato, Plaza de la Iglesia, núm. 2, Bitem, los cuales serán abiertos el día 16 ante la Junta Directiva del Sindicato y serán adjudicadas las obras al que ofrezca más ventajas para los intereses del Sindicato.

El plano de las obras que deben realizarse y pliego de condiciones estarán a disposición del que lo pida en casa del Arquitecto D. Ignacio Brugueras y en la Secretaría del Sindicato.

Bitem 25 de Febrero de 1919.

El Secretario,
JOSÉ AIXENDRI.

NOTICIAS

En el Colegio de San Luis se celebró anoche una brillantísima velada literaria en honor del Prefecto de estudios de aquel establecimiento docente, con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica.

Hubo discursos elocuentísimos y se leyeron inspiradas poesías en loor del homenajeado; pero algunos de los asistentes al acto no aciertan a comprender por qué razón y con qué motivo, en dicho centro docente, de carácter eminentemente religioso, y en honor de un sacerdote dignísimo, se leyera, entre estrepitosos aplausos, el «Delenda est Carthago», de Víctor Balaguer, una de las poesías más revolucionarias del renacimiento catalán, aquella que repite entre furiosos anatemas a Castilla...

¡Ay Castella castellana,
si la terra catalana
no t'hagués conegut may!

Lo chusco y gracioso del caso es que, después de escribir Víctor Balaguer esta poesía, fué Ministro de la «Castella castellana». Abrigamos la esperanza de que, imitándole, hemos de ver al Rdo. D. Rosendo Cucala, Canónigo, nombrado por S. M.

Durante la última semana la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 1.419.090 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro, plazos mensuales de pensión y capitales diferidos reservados la cantidad de 1.152.733 pesetas, habiendo abierto 538 libretas y cuentas de ahorro nuevas.

De las imposiciones han correspondido 579.271 pesetas a la Oficina Central de Barcelona y 839.819 pesetas a las Sucursales.

Ha sido elevada una instancia al ministro de Fomento en la que nuestro distinguido amigo D. Diego de León Núñez Robres ofrece al Estado unos terrenos para la Estación olivarera de Tortosa, en vista de la dificultad con que se tropieza para encontrarlos en forma que reunan las condiciones necesarias para campos de demostración de cultivo del olivo. Hasta ahora habían hecho ofrecimientos, por separado, el Ayuntamiento y el Sindicato de exportadores de aceite de Tortosa, pero ambos no fueron aceptados por los técnicos.

La Estación olivarera de Tortosa, careciendo de los medios necesarios para desempeñar su cometido, corría el riesgo de ser trasladada a otra comarca olivarera catalana, conforme ya se había solicitado.

El ofrecimiento de D. Diego de León parece llenar todos los requisitos. Los terrenos radican en la colonia agrícola La Granadella, término municipal de Tortosa y partida de Camarles. Tiene de extensión ocho hectáreas, linda con la carretera de Castellón a Tarragona y es un olivar completamente aislado por terrenos de monte bajo.

El mismo señor hace tres años cedió al Estado una finca de 12 hectáreas para la Granja arrocera del delta del Ebro.

El ofrecimiento se hace a base de un arrendamiento módico, señalado por el personal técnico, y por tiempo ilimitado, es decir, en tanto el Estado los destine a Estación olivarera.

En el acreditado Salón Escuté se anuncia para las sesiones de esta noche y mañana la proyección de un artístico e interesante programa de películas, con motivo de las fiestas de Carnaval, que seguramente ha de gustar muchísimo a la numerosa concurrencia que acostumbra acudir a tan importante cine.

Entre otras cintas que se representarán, figuran los episodios 5.° y 6.° de la emocionante e interesantísima «El Fantasma Gris», que con tanto éxito se está proyectando.

Las Farmacias de turno en el día de mañana (domingo, 2 de Marzo) serán: la de D. José M.ª Canivell, calle del Angel, y la de D. Carlos Isuar, Plaza de Santa Ana.

Ama de leche

Se ofrece una de 25 años de edad y salud inmejorable.

Dirigirse a Angela Gisbert, partida rural de Bitem.

El avión que aterrizó anteayer en la partida de Camarles tripulado por el Ingeniero Sr. Latecoere nos dicen que esta mañana, una vez repuesto de bencina y arreglados algunos pequeños desperfectos causados al aterrizar en el campo arrozal, ha emprendido el vuelo hácia Málaga, desde cuya ciudad partirá hácia Rabat, punto del término de su viaje.

Deseamos a los distinguidos viajeros que tripulan el avión un feliz viaje y que les haya sido grata su breve e inesperada estancia entre nosotros.

En la Sucursal del Banco de España en esta ciudad ha sido ingresada la cantidad de dos millones de pesetas, esperándose dentro unos días una nueva remesa, para atender a las operaciones de dicha entidad bancaria.

Mañana, de doce a una, habrá concierto en el café del Pasaje por el sexteto Besé-Fusté.

MERITORIO

Se necesita uno. Informarán en esta Administración. Ganará enseguida.

Ha empezado a adornarse el salón de butacas del teatro Principal, en donde ha de tener lugar el grandioso baile que la Sociedad Velocipédica ha organizado para el próximo lunes a las diez de la noche.

Se nos dice que se han recibido de Barcelona algunos magníficos disfraces para concurrir a dicho baile y es mucha la animación que reina con tal motivo para asistir al mismo.

En las reuniones celebradas esta semana por el Consejo permanente de la Mancomunidad de Cataluña se dió cuenta de que continúan los trabajos para tender la línea del teléfono de Gandesa a Bot.

«El hueso y la carne duélense de su sangre», ha dicho sabiamente un antiguo refrán.

No solamente la sangre ha de oxigenarse intensamente, sino que también ha de contener aquellos principios nutritivos que dan vida y lozanía al cuerpo sano y bien desarrollado. Cuando estos elementos faltan, bien sea por encontrarse el ser en período de crecimiento o por estar quebrantado a causa de la edad o por diversas afecciones, es preciso aportarle aquellos elementos de vida por medio de un medicamento. Ninguno cumple tan bien sus indicaciones como el Tónico «Geve», pues el fósforo, cal y sosa están asociados con agentes fijadores que les llevan y hacen penetrar en el seno del mismo tejido enfermo.

Tenedor de libros

Se ofrece uno. Informarán en esta imprenta.

Con el presente número recibirán nuestros abonados el 447 de la acreditada revista «El Hogar y la Moda», correspondiente al 28 del pasado mes de Febrero.

En esta Administración se admiten suscripciones a tan interesante revista de modas.

DE SOCIEDAD

Ha llegado esta madrugada el joven abogado, aspirante en el Cuerpo de Registrador, D. Maximiliano Fernández de León, nombrado interinamente Registrador de la Propiedad de este partido, por traslado a Barcelona de D. Bartolomé Gómez.

Nos complacemos en saludar al Sr. Fernández de León, deseándole muy grata estancia en nuestra ciudad.

Sección Religiosa

Santos de mañana

Santos Simplicio, p. y cf.; Heraclio y Absalon, mrs.; Lucio, ob. y mr., y Santas Secundina y Genara, mrs.

La misa y oficio divino son de la Dominica, rito semidoble y color morado.

Misas: Catedral, 8, 9, 11 y 12. San Blas, 7, 9, 10 (parroquial), 10 y 1[2 y 11 y 1[2. San Antonio, 7 y 1[2 y 8 y 1[2. Purísima, 7 y 8. San Juan, 6 y 1[2 y 8. Santa Clara, 7. Seminario, 6 y 8. Sagrario, 5, 7 y 8 (parroquial). San Pedro, 6 y 1[2. San José, 7. Sangre, 7 y 10. Templo Expiatorio, 5 y 3[4, 6 y 1[2, 7 y 1[4, 8, 8 y 3[4, 9 y 1[2 y 10 y 1[2. Siervas de Jesús, 7 y 8. Ferrerías, 7 y 9. Santiago, 7 y 9 (parroquial). Dolores, 7.

Cultos: Catedral, 9 y 1[2 conventual.

Seminario: Cuarenta Horas; misa de exposición a las 8. Otra de solemne, a las 9. Por la tarde, a las 5 y 1[2, trisagio, meditación, *Credidi* y reserva.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 y 1[2 a 8 y 1[2 de la mañana y de 4 y 1[2 a 6 y 1[2 de la tarde.

Capilla de la Cinta: 5 y 1[2 rosario.

Mes de San José: Durante la misa de 7 y 1[2 en el Sagrario; a las 7 y 1[4 en la Reparación.

Siete Domingos de San José: Sagrario de la Catedral, 7 mañana; Dolores, durante la misa de 7 y 1[2; San Blas, 8; San Juan, 8 con exposición. Templo Expiatorio, 6 tarde.

Santos del lunes

Santos Asterio, senador y mártir; Emeterio, Marino y Celedonio, mrs.; Ticiano, ob. y cf.; Medin, labrador y mr.; el Beato Jacobino de Campacio; y Santa Cunegunda, emperatriz, vg.

La misa y oficio divino son de la feria, rito doble y color morado.

Cultos: Catedral, Templo Expiatorio, Capilla de la Cinta y Mes de San José, como ayer.

Agencia General de Negocios

Joaquín Tallada

Despacho: Moncada, 35.
Almacenes: Id. 37 y 39.
En el Jesús: Huerto San José.

Observatorio del Ebro

Día 1.° de Marzo de 1919 a 9 h.

Temperatura máxima de ayer, 15°7; tuvo lugar a las 12 h.

Mínima de esta madrugada, 6°8.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 762'3 mm. y a las 7 de hoy 761'5 mm.

El viento reinante fué ayer del NNE. y SSE. y durante la noche ha sido calma.

NOTA Ayer, cielo casi cubierto y viento muy flojo. Lijera lluvia hácia 9 h., medio milímetro. Hoy desde 7 h. y 1[2 hasta 9 y 1[2 espesa niebla húmeta.

Nota macrosísmica. Muy escaso ha sido el número de terremotos durante el pasado Febrero; solamente fueron seis, todos fuera de nuestra Península y de epicentro más o menos lejano.

Nota pluviométrica. El pasado Febrero ha sido, gracias a Dios, muy copioso en lluvia (59 mm.), no sólo con relación al del próximo pasado año, en que no se recogió ni una décima de milímetro, sino aún comparándolo con años anteriores. Pues si descontamos como excepcionales las lluvias de 97 mm. del año 17 y 91 mm. del año 13, para los otros años, desde la fundación del Observatorio, resulta un *promedio* de sólo 16 mm. o sea *un tercio* de la lluvia del pasado Febrero.

También el *número de días*, de lluvia apreciable ha sido extraordinario, pues ha llegado a 15, mientras que en años anteriores, cuando más, se contaron 13 días el año 17 y 11 días el 14, sin que pasaran de ocho en los restantes.

Correo de la tarde

Una pena de muerte

Barcelona.—Por robo y homicidio se ha visto ante el tribunal del Jurado, constituído en la sección tercera, bajo la presidencia de D. Javier Valencia, el sumario instruído contra José María Castells.

El día 26 de Agosto último el procesado se presentó a Francisco Carrasquer Sanchez, que era guarda-barrera del ferro-carril, en las inmediaciones de Sabadell, pidiéndole trabajo. Aquél le contestó que no tenía, pero le aconsejó que recogiera los papeles que encontrase y que él se los compraría. Así lo hizo el procesado, recibiendo el primer día dos pesetas y el segundo una. Pidió, además, que le dejase dormir en la barraca, a lo que accedió el guarda-barrera.

En la noche del 27 al 28 de dicho mes, mientras el guarda-barrera dormía, el procesado le dió varios golpes con un hacha en la cabeza, produciéndole lesiones mortales, y se apoderó del dinero que tenía. La víctima falleció poco después.

La prueba fué desfavorable para el acusado.

Después de los informes del fiscal y de la defensa y del resúmen presidencial, el Jurado emitió veredicto de culpabilidad, y la Sala, de conformidad con la petición fiscal, dictó sentencia condenando al procesado a la pena de muerte, accesorias e indemnización de tres mil pesetas a la familia de la víctima.

Aviadores franceses

Alicante.—En las primeras horas de la mañana numeroso público se congregó ayer en las inmediaciones del aerodromo en espera de los aeroplanos que inauguran el servicio entre Francia y Marruecos.

A las once el alcalde recibió aviso de que los aeroplanos no llegarían hasta las cuatro de la tarde.

Próximamente a las tres apareció en el espacio el primer aparato. Pasó sobre el campo de aviación y se dirigió a la ciudad, evolucionando en las afueras para tomar tierra. El descenso lo hizo en vuelo planeado. Ya en tierra y con el motor parado, chocó el aparato contra la pared de una balsa. Se cree que el aviador, desorientado, descendió en aquel sitio creyendo que era el lugar señalado.

El público acogió con aplausos la presencia de los aviones.

El aparato que chocó con la pared quedó inutilizado, por rotura del radiador y de la hélice.

El aviador resultó herido en la ceja izquierda y en la nariz, pero levemente.

Se llama Masuni.

Otro aviador llamado Loncate descendió en el mismo sitio, resultando ileso.

Este último, que viste uniforme militar, es teniente de aviación y ostenta numerosas condecoraciones ganadas en la guerra.

El cónsul francés, el alcalde y el Gobernador saludaron a los viajeros y expresaron su sentimiento por el accidente que pudo tener graves consecuencias.

El cónsul francés participó la llegada de los aviadores a las autoridades de Toulouse y pidió el envío de mecánicos para reparar el aparato.

Los aviadores refieren que salieron de Toulouse a las 7'30 de la mañana y llegaron a Barcelona tres horas después.

De Barcelona partieron a los pocos momentos para llegar a Alicante a las tres.

No han llegado otros aparatos que se esperaban. Se ignoran las causas.

El aparato averiado tardará muchos días en ser reparado.

El otro saldrá hoy para Málaga.

De Toulouse salieron cuatro aparatos para hacer el recorrido hasta Rabat. Al poco de salir de Toulouse se encontraron con una horrible granizada que lograron salvar elevándose a considerable altura. Suponen los aviadores llegados aquí que los demás desistirán de continuar el viaje.

ULTIMA HORA

Servicio telefónico y telegráfico especial del DIARIO DE TORTOSA

MADRID

LOTERÍA NACIONAL

En el sorteo verificado hoy han resultado premiados los siguientes números:

1.° 4.281.
2.° 4.425.
3.° 6.556.

El estado de guerra

Anoche, en vista del giro tomado por la huelga de panaderos y la actitud hostil de algunos elementos, fué decretado el estado de guerra en esta Corte.

La medida fué muy bien recibida, ya que en las manifestaciones que se celebraban empezaban a entreverse maquinaciones extrañas a la huelga de los panaderos.

Incautación de las tahonas

El Gobierno ha acordado, para que no falte pan en esta capital, incautarse de todas las tahonas.

Los panaderos se muestran conformes con esta medida que solucionará el conficto que tan mal cariz presentaba y de tan difícil arreglo.

Romanones, satisfecho

El Presidente del Consejo ha manifestado esta tarde que se muestra satisfecho del sesgo que ha tomado la cuestión del conflicto del pan, que tanto amenazaba la tranquilidad pública y que fué causa de los disturbios desarrollados ayer.

Pero mi satisfacción es mayor—ha añadido—porque el conflicto se ha solucionado sin efusión de sangre y de conformidad con ambas partes, no teniendo necesidad de apelar a medidas para hacer deponer la actitud rebelde en que parecían haberse colocado las masas.

Ha manifestado últimamente que de hoy en adelante ya se cuidará el Gobierno de que no falte el pan en la villa y Corte.

Imp. Biarnés, a cargo de Monllaó.

DISPONIBLE

GUIA DE TORTOSA, por orden alfabético

Profesiones :: Industria :: Comercio

Abogados
José R. Franquet Homedes
Pasaje Franquet

Francisco Roig Navarro
Calle del Seminario

José Vaquer Sacanella
San Blas, 22

Agencias
Ramón Vera, Negocios
Plaza de Alfonso XII

Automóviles
Ciclos Benet, Stok Michelín
Garaje y exposición.—Cervantes, 7
Teléfono, 145

Ciclos Calvo, Ciudad, 1

Casas de Comidas
Buenaventura Favaró, Calle de Reus, 49

Cerrajerías
Jose Vericat, Merced, 13

Comestibles
Daniel Homedes, Ciudad, 29

Constructores de Máquinas
Juan Escudé, Ferrerías. Motores de gas
Vda. de Salvatella, Fte. al Parque
Bombas de aceite

CORSETERIAS
Rosa Climent, Pescadores, 4, pral.
(encima la Farmacia de Climent)

Juan Massagué, La Parisién
Calle de la Ciudad, 5

Dibujantes
Rogelio Ferro, Para bordar. Merced, 2, 4.°

ENCUADERNADORES
Baldomero Beltrán, Rosa, 5

Fotógrafos
Ramón Borrell, San Ildefonso, 3
Informaciones gráficas.

Francisco Escudé, C. Cervantes

FARMACIAS
A. Climent, Den Carbó.

Hojalaterías
Eduardo Lluch, P. de la Catedra

IMPRENTAS
Francisco Biarnés, P. O'Callaghán, 5.

Librerías y Papelerías
Viladric Hermanos, C. de la Rosa

MARMOLISTAS
Mariano Martí, San Antonio, 12.
Exposición de lápidas

Médicos
Dr. Fermín Alegret
Calle de la Carretera de Roquetas

MOSAICOS
Hijos de María Ahis
Antigua casa Marcastí, San Blas, 15
Sucursal: Arrabal de la Cruz

Notarios
Antonio de Monasterio
Calle de Berenguer (Temple)

Peluqueros
Eusebio Centelles, Angel, 7

Peluquería de Colón, C. Angel

Peritos Agrímensores
Antonio María Sanchiz
Calle Gil de Federichs, 19.

Procuradores
Joaquín Angela, Calle del Angel

T. José Gisbert Martínez
Cruera, 7, 2.°

Angel Nivera Sanz, Den Carbó.

Juan Jardí Vidiella, Cambios, 3, 1°

Jose Vicente Castelló
Calle de la Estación

Profesores
Juan Besé, Música
Plaza de la Constitución, 19

Representantes
Arturo Tomás Barberá
Cruera, 3, estanco

Sastres
Gran Pañería y Sastrería Ibérica
de Mortimer Bellaubí
Moncada, 7, y Buenaire, 16 y 18. T. 164

SEGUROS
Banco Vitalicio de España, seguros sobre la vida.—La Catalana, seguros contra incendios.
Representante: Casimiro Castellá
Plaza de Alfonso XII, 4

Zapaterías
José Artimaña
Plaza de Armas, 13, frente al Mercado

Homedes, Angel, 23